

CONFERENCIA

D E U S T O

"Reflexiones sobre el actual momento político"

27-II-1975

Agencia mexicana

REFLEXIONES SOBRE EL ACTUAL MOMENTO

POLITICO

Señoras y Señores, queridos Colegiales y -
amigos:

Cuando hace unos días recibí la llamada
de el PABE TIO invitándome a pronun-
ciar una Conferencia en ocasión tan solem-
ne, me resistí al principio por no conside-
rarme con fuerzas para abordar, en una cir-
cunstancia como ésta, un tema académico --
con el rigor que la ocasión exige.

Ante su amable y persuasiva insistencia,
unido a mi gran deseo de reunirme aquí con
vosotros, acordamos sustituir un discurso -
formal por unas sencillas reflexiones -con
todo lo que el término encierra de tentativo
e impreciso- sobre una materia también de -
contornos poco claros y definibles como es -
el análisis de nuestro actual momento políti-
co.

CAPTAR LA REALIDAD

Es evidente que cada época histórica crea
unas circunstancias, unas necesidades y ---
unas dificultades propias / Y los hombres de
su tiempo no pueden esquivar -por delicado
que sea el tema- el contemplar reflexiva y
racionalmente una situación que, por ser la
suya, influye profunda y radicalmente en --
sus vidas. / Nada surge por generación espon-

tánea del vacío; y el éxito o el fracaso - de una generación consiste fundamentalmente en la forma de captar la realidad que tiene ante sí, aflorando las formas más adecuadas para canalizarlas y dotarlas de dinamismo - creador. El acierto en el empeño conduce a períodos de estabilidad y progreso; el error, a tiempo de estancamiento, preludio muchas veces de convulsiones violentas.

CAMBIO

Las características más acentuadas de -- nuestros días radican tal vez en la velocidad del cambio y en la conflictividad social. Casi nos parece ya un lugar común hablar del cambio. Está a la vista de todos y en los más diversos órdenes de la vida se observa, que cuando unas formas todavía ayer no estaban bien asentadas, pugnan ya otras -- por imponerse y responder mejor a la rápida ~~evolución~~ ^{transformación}, estructura social. Sólo una muy ágil flexibilidad puede permitir, por ello, mantener un equilibrio razonable que sin -- destruir el pasado, resuelva las necesidades del presente.

CONFLICTO

Pero no se trata sólo del cambio. Existe también el conflicto, tan agudamente descrito por Pío Cabanillas hace unos meses en -- Barcelona, al referirse a la imposibilidad en nuestro tiempo de lograr un nuevo consenso social si no se parte de la aceptación -- en lo cultural y en lo político, de la simultaneidad de las relaciones de autoridad --

y no se pueden

UMBRAL AL CAMBIO : SEARA

con las situaciones conflictivas.

La sociedad actual, nuestra Sociedad, - que debe velar por la libertad, por la justicia y por el orden, no puede negarse a - permitir un cierto grado de inquietud ligada a la permanente búsqueda de equilibrio. Por eso, es preciso superar la interpretación simplista de que la menor alteración debe ser tratada como desorden, si bien ha de -- quedar muy claro que la garantía del orden constituye exigencia inexcusable para el mantenimiento de un marco de convivencia democrática.

en suma existen y

~~Cambio y conflicto son pues como los dos hilos que recorren el tejido de nuestra realidad existencial y que nos obligan a todos a buscar soluciones racionales, humanas y políticas para resolver los problemas de nuestro tiempo.~~

NO BASTA ACTITUD AISLADA

Claro está que para encontrar estas soluciones no basta la actitud aislada; es preciso contrastar las ideas propias con las ajenas, partiendo del axioma de que nadie está en posesión de la verdad y que ésta hemos de encontrarla entre todos, en lento y esforzado quehacer. Y hemos de empezar por comprobar las áreas de coincidencia con los más próximos, hallando las afinidades con aquéllos que, por biografía y por biología,

comparten idénticos presupuestos y propósitos. Y ampliar luego nuestras referencias a otros grupos y sectores para encontrar entre todos unas formas de convivencia estables que sirvan para responder a las exigencias de nuestros días.

mejor COINCIDENCIAS

En mis frecuentes contactos con personas muy variadas de toda nuestra geografía, he llegado a la convicción de que hoy son muchos los españoles, tal vez una mayoría, que quieren desenvolver sus vidas de acuerdo con unos parámetros parecidos y que aspiran a una solución factible y modificable; que aceptan un modelo similar al de los restantes pueblos europeos, que no creen ni en la peculiaridad congénita de un país ingobernable, ni en la falta de preparación social para participar en las decisiones; que no aceptan como válidos ni el eterno retorno de la Historia, ni un especial mandato divino para los pueblos, ni el carisma selectivo de los hombres. Unos españoles en fin que creen que cuanto suponga mutilación violenta, exclusión permanente, interdicción apriorística o interpretación mesiánica, es perjudicial. crea nuevos problemas y no contribuye a solucionar los antiguos.

Pretender acampar en perpetua guardia victoriosa o en permanente rencor revanchista, es perpetuar la división e impedir la -

cicatrización de una España, rota hace casi cuarenta años, y que ha de verse superada - por la decisión consciente de tantos y tantos hombres que les preocupa ~~constituir~~ una nueva sociedad pluralista en la que convivan pacíficamente y se realicen sus ideales de justicia, paz y libertad.

Esta construcción exige ^{mucho a mi juicio} ~~cieramente~~ una estrategia evolucionista clara y también un propósito de revisión de alguna de sus instituciones y ello puede hacerse a partir de nuestro ordenamiento institucional en diálogo abierto y responsable con el propósito de alcanzar unos objetivos comunitarios libremente consentidos.

No seré yo quien niegue la dificultad -- del empeño. Pero hay que abordarlo con decisión y confianza. Hace unos días recordaba D. Manuel Fraga la urgencia de buscar nuevos repertorios de fórmulas y soluciones. - Es evidente -afirmó en la presentación del libro Democracia fuerte, de Gabriel Elorriaga- que "hemos entrado en una etapa de cambio acelerado: ni los niños, ni las mujeres, ni los curas, ni un largo etcétera son iguales que antes. El traje creado para este -- pueblo hace treinta años ha quedado inevitablemente estrecho e incómodo, hasta el punto de enfrentarnos con las reformas políticas. Tendremos estas reformas no sé si por las buenas o por las malas, no sé si correrá a nuestro cargo o al de otros, pero sí -

que la reforma es cierta".

Estas palabras, que suscribo plenamente, coinciden con tantas otras que reclaman esa reforma y esa evolución democrática. Una -- evolución que, como advertía Juan Antonio Ortega en una reciente Conferencia del Club Siglo XXI, supone un cierto tipo de cambio político, que no rompa subitamente con lo -- que hay pero que signifique la salida de -- una situación política dada y la entrada en otra distinta. Pero una salida que debe hacerse sin traumas, sin convulsiones, de forma gradual pero acelerada.

En esto se diferencia tanto de aquellos que ~~violentamente~~ buscan actitudes puramente defensivas de la continuidad, como de aquellos que trabajan a ultranza por la ruptura desde la clandestinidad. Entre uno y otro extremo existe ese amplio espectro de personas que no están dispuestas a repetir errores de antaño y que necesitan proyectarse desde una realidad actual, organizándose hacia un futuro que va asoma y que tenemos el compromiso de configurar.

COMO SE CONFIGURA EL FUTURO

En seguida surge la pregunta ?Y cómo se configura este futuro?

No quiero entrar aquí en la polémica entre los defensores de las libertades formales y los que preconizan el Estado de cosas,

IDEOLOGÍAS 7.

anunciando en forma apocalíptica, como en el libro de Fernández de la Mora, el "crepúsculo de las ideologías".

Hay un hecho evidente que nadie, creo - puede desconocer. El síntoma tal vez más - claro del continuo avance del hombre en la historia radica en la progresiva racionalización de toda su actividad y en la correspondiente reducción de los componentes emocionales o míticos. En la organización de la sociedad, en la vida política, ese proceso de racionalización está claro como en -- cualquier otra actividad humana. No son por ello las ideologías las que tienden a desaparecer sino los ideólogos universales con recetas omnicomprendivas. El mundo de hoy no aspira ya a definiciones totalizadoras, yacías de contenido; conocedor de la realidad que le rodea, demandando en cambio, soluciones alcanzables con los medios de conocimiento a su disposición. No se trata de que el hombre haya renunciado a valores como la libertad o el derecho a gobernarse, lo que ocurre es que para la mayoría de las sociedades occidentales, esos valores, ya alcanzados, están ahora en proceso de continuo --- perfeccionamiento racional y han perdido -- esa carga emotiva de los años en que se luchaba por asegurar o establecer el principio.

Ahora bien, esto no quiere decir que exista una despolitización de la mente humana y

LO QUE PIDEN SON

que la solución esté en la respuesta tecnocrática de cambiar las palabras por cifras y desviar al ciudadano de los problemas reales con la pura anécdota de una supuesta eficacia, queriendo contraponerla al planteamiento de las grandes opciones que toda sociedad tiene necesariamente ante sí. Qué duda cabe que la eficacia es imprescindible en la empresa, en la Administración, en el Gobierno, en las gestiones domésticas o en el terreno deportivo, pero ¿por qué se intenta contraponer, por ejemplo, eficacia y representatividad, orden y participación?

BENZO

Comentaba hace unos días Miguel Benzo, en un lúcido artículo del YA, cómo el orden externo no es el comienzo sino el resultado de una estructuración justa de la sociedad. Un Estado debe mantener el orden y ya hemos dicho antes que el orden constituye presupuesto de la convivencia democrática. Pero un Estado que mantuviera la --- tranquilidad en las calles, siendo ello imprescindible, pero fuera incapaz de establecer un reparto equitativo de los bienes protegiendo a los ciudadanos más modestos; de evitar la especulación del suelo y de la vivienda; de proporcionar acceso a la cultura en todos sus niveles a cualquiera con capacidad para ello; de defender la independencia y los intereses del país fren

te a las grandes potencias y las empresas multinacionales; de instituir un sistema fiscal realmente progresivo; de soportar la crítica pública; de crear una ordenación eficaz de la sanidad y la seguridad social; de luchar contra la contaminación del ambiente enfrentándose con la conveniencias particulares; de garantizar jurídicamente los derechos de asociación y reunión; un Estado así, no sería un Estado fuerte sino débil e ineficaz, cuyo desprestigio, acabaría siendo inevitable.

Por eso, ^{La gran tarea} el gran problema de nuestro tiempo está precisamente en hacer que un Gobierno fuerte sea al mismo tiempo auténticamente representativo, evitando que el poder se corrompa, poniéndose al servicio de los que en un momento determinado lo detentan y tratan de asegurarse la posesión del mismo, indefinida e incondicionada.

Sólo formas auténticamente democráticas que garanticen el control del Estado por la Sociedad, sin que ello implique una menor eficacia del Gobierno, responderá a esa exigencia fundamental.

En España hemos vivido un largo período de excepción, motivado también por unas circunstancias excepcionales. Estamos en un momento ahora de transición de una etapa de poder personal a una normalidad ins-

No se puede contraponer⁽⁹⁾
a firmeza y demostración
ni tampoco orden y
justicia.

Ni el orden puede prevalecer
sobre la justicia ni la
justicia hace + difícil
la realización del orden.

Un orden solo debe
perdurar si es un
ORDEN JUSTO

X

titucional que es justamente la que queremos que se produzca sin traumas ni convulsiones. A nadie puede sorprender por eso - que mientras en otros países se ha superado ya la discusión sobre los grandes temas de la organización política general y giran más los debates en torno a los aspectos más ceñidos de la gestión, entre nosotros se debata aún con un cierto aire existencial, la definición del gran cuadro --- constitucional con las cartas de derechos y libertades. Pero, repito, hay unas bases suficientes de coincidencia en muy amplios sectores dispuestos a entenderse sobre muchas cosas y a afrontar con decisión el reto del mañana. Muchos hombres conscientes de la urgencia de ponerse de acuerdo tanto sobre los temas generales como sobre otros más concretos de la actuación política.

Evitaríamos así que las futuras generaciones pudieran repetir con la amargura -- del fracaso y la desilusión, aquellas palabras de un socialista vizcaíno de triste memoria, "Acaso en España no hemos confrontado con serenidad las respectivas ideologías para descubrir las coincidencias, que quizá fueran fundamentales, y medir las divergencias, probablemente secundarias, a -- fin de apreciar si valía la pena ventilarlas en el campo de batalla". La cita es de hace más de 30 años. Su autor, Indalecio Prieto.

?Y cuáles pueden ser esas coincidencias?
 ?Cuáles son los presupuestos compartidos --
 por ese amplio sector que con singular acier-
 to ha denominado Joaquín Garrigues, la "de-
 recha civilizada"?.

No es mi propósito pormenorizar aquí en -
 el tipo de organización política aceptable -
 para esa mayoría. Sólo trataré de señalar --
 algunos de sus rasgos, fijándome fundamen--
 talmente en dos exigencias a mi juicio inex-
 cusables en cualquier planteamiento democrá-
 tico: La REPRESENTACION y la DESCENTRALIZA--
 CION POLITICAS.

El punto de arranque de ^{mi} pensamiento -
 es -como ya he dicho- la evolución política,
 desde la legalidad vigente.

Una evolución que aproveche todas las -
 virtualidades democráticas de la legislación
 fundamental, sin excluir cuando sea preciso
 la reforma constitucional por los cauces del
 referendum establecido en nuestras propias -
 leyes.

Y aparte de la legislación está el talan-
 te del Gobernante, su actitud ante el cam-
 bio, su propósito sincero de desarrollo. Co-
 mo se preguntaba no hace mucho desde ABC --
 José María de Areilza "?Se quiere -o no se
 quiere- abrir el sistema hacia una base uni-
 versal de sustentación popular y social? --

?Se quiere -o no se quiere- llevar el desarrollo y funcionamiento institucional a -- las cotas necesarias para que en él quepa holgadamente, la sociedad presente y futura con su plenario dinamismo político?.

El modelo político en el que nos inspiramos es el de cualquier sistema democrático y pluralista pero conservando aquella - adecuación imprescindible a las peculiaridades de nuestro propio ser histórico. Postulamos así un Estado constitucional abierto y susceptible de evolución en el que la soberanía reside en el pueblo y sólo quien lo represente legítimamente pueda gobernar. ~~Entime imprescindible para ello la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de los derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en el Convenio europeo para la salvaguardia de los derechos del hombre con el establecimiento de garantías jurisdiccionales para su plena actividad.~~

Consecuentemente, principio básico que exige regulación, es el reconocimiento del pluralismo. El Presidente Arias en su discurso del 12 de Febrero anunció una reglamentación del derecho de asociación política que fue aprobado en diciembre por Decreto Ley. No voy a extenderme mucho en este

Como afirmó brillantemente Fernández - Ordoñez en una Conferencia del pasado lunes en Madrid, con la que me siento muy identificado, sólo hay una opción válida: El camino de la libertad.

"La idea del cambio democrático como solución inescapable para el futuro del país, parte de un hecho muy sencillo: el reconocimiento del pueblo como protagonista de la vida política y titular de la última legitimidad del poder. Esta idea no se funda sólo en razones éticas y en juicios de valor. Es la última garantía de la paz civil y de la cohesión de la comunidad. Si la política es el arte de crear un recinto público para la acción, el recinto tiene que servir para todos. Votar no es escribir un tratado de política. Votar es decir sí o no a una acción juzgada por sus consecuencias vitales. La mayoría no siempre tiene razón, pero no se puede tener razón a la larga en contra de ella. No porque la mayoría sea un oráculo, sino porque es el único control".



ASOCIACIONES 13.

extremo respecto al cual he mantenido públicamente mi posición en diversas ocasiones. El estatuto asociativo fué una gran ocasión perdida y ello explica actualmente el recelo de tantos grupos y sectores a -- utilizar este cauce y la repulsa de otros que rechazan de plano el sistema otorgado.

EL DERECHO DE LOS ESPAÑOLES A ASOCIARSE PARA FINES

LÍCITOS ~~El fundamento constitucional del derecho de asociación para fines lícitos está reconocido en el art. 16 del Fuero de los Esp.~~
~~que se reconoce en el art. 16 del Fuero de los Españoles. En él se declara el derecho de asociación para todos los españoles que como cualquier otro derecho público subjetivo debe ser~~
otro que el art. 16 del Fuero de los Españoles. En él se declara el derecho de asociación para todos los españoles que como cualquier otro derecho público subjetivo ^{debe ser} es declarado y reconocido por el Estado y no por un ente distinto a él. Deben ser -- los órganos del Estado quienes cuiden de -- la regulación, aplicación y en su caso suspensión de este derecho. ^{deben ser} ~~Por~~ las Cortes -- (artículo 34 del Fuero y 10 de su Ley constitutiva) las que ^{aprobaren} ~~debieron aprobar~~ el estatuto de asociaciones sin apelar al procedimiento de urgencia del Decreto-Ley de una regulación que llevaba treinta años pendiente. Es la Administración a la que debía corresponder dictar los actos y adoptar los acuerdos relativos a la aplicación y ejercicio del derecho de asociación. Son en fin los Tribunales de Justicia a los que se debió encomendar la misión de enjuiciar la actuación de la Administración. Es finalmente el Gobierno de la Nación el único ---

EL DERECHO DE LOS ESPAÑOLES A ASOCIARSE PARA FINES LÍCITOS ESTÁ RECONOCIDO EN EL ART 16 DEL FUERO

órgano al que se debió capacitar para la --
suspensión de este derecho determinando ta-
xativamente el alcance y duración de esta -
limitación conforme al art. 35 del propio -
Fuero. **PERO NADA DE ESTO SE HA HECHO:**

~~Estos fueron mis argumentos en el escrito de sugerencias que presenté al Consejo Nacional y en ellos me apoyé en mi intervención oral en el debate del 10 de diciembre. Pero no se aceptaron.~~ El derecho de asociaciones ha quedado inscrito en un marco estrecho e insuficiente y ello provoca lógicamente la marginación de muchos españoles -- que han hecho ya declaración expresa de no querer participar.

Dos caminos había abiertos al acabar aquel esperanzador año 1974: uno capaz de abrir -- ilusiones, iluminar esperanzas y señalar --- unos cauces por los que pudieran transitar - cómodamente tantos y tantos hombres en un momento en que una etapa crítica de la historia de España está llegando a su culminación; pero se escogió el otro camino y ahora sufrimos las consecuencias de hacer más difícil - ~~el~~ inevitable tránsito hacia la evolución de mocrática.

Frente a la legalidad establecida proliferan las "otras asociaciones" que existen - en la realidad social del país / y así se está produciendo como señala Joaquín Ruiz Gi-- menez en la mesa redonda publicada en el úl-

timo número de "Cuadernos para el Diálogo", el fenómeno asociativo en sectores importantes de españoles en torno a siglas clásicas o a siglas nuevas y lo que es más importante a convergencias o alianzas, sin esperar a que se abra otro cauce legal ~~obstruido~~ obstruido demasiado tiempo. La consecuencia puede ser tanto que se endurezcan estas ^{en} otras asociaciones como se observa ya en sus programas y actitudes, como que estas y otras semejantes encuentran cada vez mayores dificultades en el camino inseguro de su clandestinidad.

NUESTRA POSICIÓN
 Personalmente y como miembro del grupo - Tácito al que pertenecemos, nuestra posición es bien clara y ha quedado expuesta en el artículo aparecido el viernes pasado en los diecisiete periódicos que publican nuestros escritos. Cito:

"Creemos en la necesidad de una evolución rápida de sentido democrático, defenderemos la conveniencia de incorporar al ordenamiento jurídico español los Derechos y Libertades contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Convenio Europeo para la salvaguardia de los Derechos del Hombre, propugnamos la derogación de las disposiciones vigentes que tipifican hoy como delitos, faltas e infracciones, conductas protegidas y amparadas por los documentos -- antes mencionados; pensamos que el orden --- constitucional debe reformarse siguiendo el

* e insuficiente ahora en su regulación

procedimiento legal con el objetivo de que la Cámara legislativa sea totalmente elegida por voto igual, directo y secreto de todos los españoles mayores de 18 años, que la unidad de jurisdicción es insoslayable y que se impone el reconocimiento del hecho diferencial regional.

Este cuadro de libertades formales no -- prejuzga ningún tipo de programa sobre política económica, social, exterior u otras, -- simplemente pretende enmarcar las posibilidades políticas dentro de unos límites que puedan ser aceptados por una gran mayoría -- permitiendo así el diálogo sobre bases claramente establecidas" (Fin de la cita).

Este es el programa mínimo. Estas constituyen para nosotros las condiciones inexcusables que deben figurar en un programa político en el que podamos participar y a pesar de todas las críticas que hemos hecho al cauce asociativo, no descartamos volver a examinar las posibilidades de entrar en el juego. Pero lo haremos -en caso de decirnos- sin encubrir nuestro pensamiento - con habilidades semánticas y hablando siempre con la máxima claridad.

Aparte del tema estrictamente asociativo que hemos considerado hasta ahora y dentro de este análisis de la participación, no podemos desconocer la importancia y la urgencia de reglamentar ^{también} tanto el Derecho de Reunión como el procedimiento electoral.

El primero es imprescindible adecuarlo a las necesidades actuales y es previo al de asociación. Nos duele tener que reconocer que el comportamiento de los poderes públicos en torno a este derecho es absolutamente restrictivo. Así lo demuestran diversas detenciones recientes, de las que tenemos noticias a través de los medios informativos. ¿Cómo va a ser posible asociarse si hay dificultades para reunirse y si faltan criterios objetivos en los comportamientos individuales o de grupo?

PROC. ELECTORAL

Se hace preciso también la regulación - inmediata del procedimiento electoral que permita potenciar la representatividad y - al mismo tiempo evitar la proliferación y atomización de los grupos políticos. Actualmente la sistemática interposición de compromisarios, la restricción del sufragio - activo y pasivo, la ausencia de opciones - reales que puedan ser zanjadas por el voto, la inexistencia de auténticas campañas electorales basadas en el apoyo de sectores vivos de opinión y el problema de su financiación, son factores decisivos de una falta - radical de fé en los mecanismos electorales. El efecto que ello produce es la languidez crónica de las elecciones que venimos contemplando desde hace años, manifestada constantemente por los elevados porcentajes de abstención. El reconocimiento de asociaciones ideológicas con un sistema electoral --

adecuado permitiría a través del voto igual directo y secreto de los mayores de 18 años una vitalización del contexto político y el único medio de acercar el país real a las instituciones oficiales de las que hoy se siente tan ajeno.

Dentro de este catálogo de Derechos que estamos enumerando, se hace también preciso como es lógico, regular la asociación con fines sindicales, reconociendo la representatividad y la electividad en todos los niveles.

Igualmente se debe preveer un Estatuto de los medios de comunicación que garantice en vía jurisdiccional el ejercicio de la libertad de expresión de las diferentes opciones que se derivan del pluralismo de la sociedad española, abriendo el acceso a la utilización social de los medios de comunicación de propiedad pública.

Por último mencionaremos la necesidad de una jurisdicción única e independiente que constituye presupuesto constitucional básico y que no puede quedar desvirtuado por la presencia de jurisdicciones especiales.

Esta tabla de derechos podría llevar a la necesaria reconciliación de los españoles, preocupación que ha sido expresada de diversos medios en múltiples ocasiones -

RECONCILIACIÓN

y ultimamente tanto por la Conferencia -- episcopal española como por la reciente Carta pastoral colectiva de los Obispos de Pamplona, San Sebastián y Bilbao., Esta sí es - tarea urgente y prioritaria en la que debemos esforzarnos todos para lograr el reencuentro con nosotros mismos convencidos de un posible objetivo comunitario libremente consentido, como señaló hace unos días en Murcia Ricardo de la Cierva "el 18 de julio de 1936 es un origen pero no es un destino y sólo pueden invertir los términos y desear la repetición de la fecha quienes sienten nostalgia por una guerra civil". - Para muchos hombres nacidos a partir del - segundo tercio de este siglo es muy doloroso ver cómo quedan residuos petrificados - en posiciones inmovilistas de uno u otro - signo que quieren edificar desde el odio y el rencor.

Utilizar anacrónicamente motivaciones - emocionales superadas, pretender respuestas sociales con gestos caídos en desuso o intentar despertar entusiasmo con mitos gastados por el tiempo, es un esfuerzo condenado desde siempre al fracaso. Hoy debemos proyectar, con nuestra vista puesta en el futuro y sin renunciar a nada de lo que constituye la esencia de nuestro ser, ese repertorio de valores que configura la conciencia nacional y que no nos separa tanto de otros países de nuestra misma comunidad de cultura y pensamiento.

Y debemos hacerlo desde la España que -
 existe, a la que nos hemos de asomar sin vi-
 siones ni preconcepciones, sin hipocresía y --
 con realismo. Una España necesitada de solu-
 ciones adaptadas al mundo de hoy y a los -
 sentimientos y necesidades de los españoles
 actuales. Una España sin monopolios, ni de con-
 servadores ni progresistas, en la que cuen-
 tan por igual los hombres gloriosos de las -
 grandes victorias airadas que los tristes
 recuerdos de las derrotas menos conocidas,
 las figuras heroicas decapitadas, monarcas
 y gobernantes que las sombras silenciosas de
 exiliados y vencidos de otro tiempo. La his-
 toria de un pueblo, como la de un hombre, -
 es un complicado claro-oscuro en el que la
 luz sólo tiene valor junto a las sombras --
 que la realzan y en ocasiones son las som-
 bras las que mejor perfilan las siluetas.
 Estos son los supuestos de los que partimos
 y desde ellos hemos de construir nuestra --
 convivencia.

He advertido antes que aparte de la re-
 presentación, constituía también una exi-
 gencia democrática y lugar de encuentro de
 muchos españoles que buscan una evolución
 para nuestro país, la descentralización po-
 lítica, de la que me ocuparé ampliamente --
 en una próxima conferencia en Barcelona pe-
 ro que no puedo dejar de mencionar aquí en
 marco tan favorable.